



MUNICIPALIDAD DE  
**OTUZCO**

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



**Programa Municipal de Educación,  
Cultura y Ciudadanía Ambiental de la  
Municipalidad Provincial de Otuzco**



# **PLAN DE TRABAJO 2023**

*Subgerencia de Gestión Ambiental*





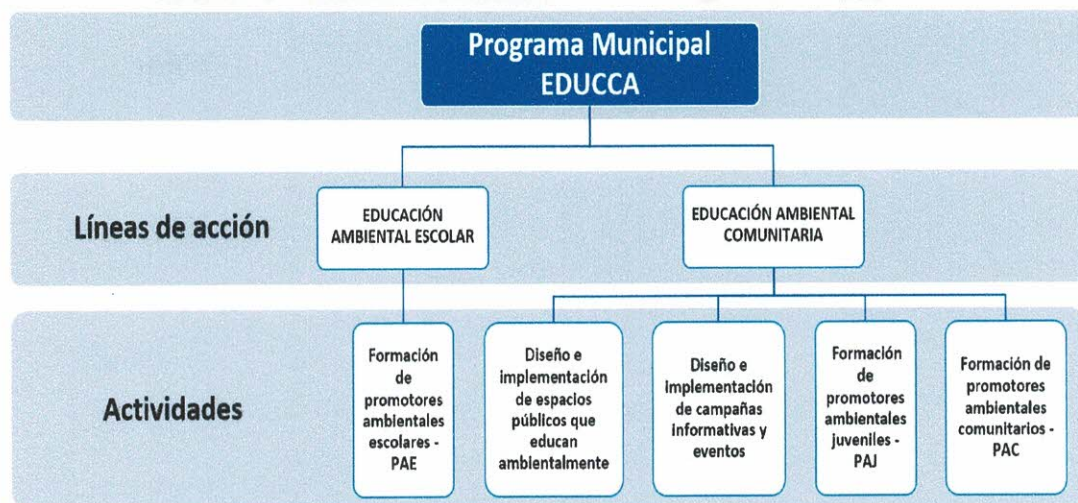
## 1. INTRODUCCIÓN



La Municipalidad Provincial de Otuzco, mediante Ordenanza Municipal N° 006-2023-MPO-LL de fecha 28 de marzo de 2023, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Otuzco, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 y el objetivo prioritario N° 9.

Bajo este enfoque, la Subgerencia de Gestión Ambiental a cargo del Programa Municipal EDUCCA, presenta el PLAN DE TRABAJO 2023 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de Otuzco, trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



# Municipalidad Provincial de Otuzco

## Gerencia de Servicios Municipales

### Subgerencia de Gestión Ambiental



## 2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2023						
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCA - (PROVINCIA DE OTUZCO)						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable
<b>Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR</b>						
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	<p><b>Tarea 1</b> Se coordinará con la UGEL Otuzco la identificación de instituciones educativas a participar en el Programa Municipal EDUCA o directamente con las instituciones educativas para la identificación de promotores ambientales escolares (PAE) a participar en el programa Municipal EDUCA.</p> <p><b>Tarea 2</b> Acreditar a los PAE de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM (Ficha de acreditación).</p> <p><b>Tarea 3</b> La Municipalidad brindará capacitación a los PAEs para su formación ambiental de acuerdo a la problemática ambiental del distrito bajo la modalidad virtual, semipresencial o presencial. Puede usar los recursos educativos del aula Ambiental (<a href="https://aulaambiental.minam.gob.pe/estudiantes/">https://aulaambiental.minam.gob.pe/estudiantes/</a>)</p> <p><b>Tarea 4</b> La municipalidad implementará conjuntamente con las Instituciones Educativas que participan en el Programa Municipal EDUCA proyectos educativos ambientales para fomentar la participación de los PAES tanto en el hogar como en la Institución Educativa, bajo la modalidad virtual o presencial, como por ejemplo: implementación de biohuerto, compostaje, jornadas de sensibilización sobre la minimización y segregación de residuos sólidos, jornadas de sensibilización sobre la reducción del uso de plásticos y envases descartables, reutilización, entre otros. Concursos ambientales, retos diversos bajo la modalidad virtual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● N° de coordinaciones.</li> <li>● Número de PAE acreditados</li> <li>● Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes.</li> <li>● Número de PAE capacitados.</li> <li>● Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad.</li> <li>● Número de población escolar beneficiada indirectamente por el desarrollo de actividades dentro de la institución educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 01 Reunión</li> <li>● 10 PAE acreditados</li> <li>● 02 Virtuales o presenciales.</li> <li>● 10 PAE capacitados.</li> <li>● 02 proyectos Educativos implementados.</li> <li>● 50 escolares son beneficiados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Recursos Humanos (personal interno y voluntarios)</li> <li>● Plataforma digital Zoom.</li> <li>● Recursos logísticos audiovisuales.</li> <li>● Materiales de oficina.</li> <li>● Papelería.</li> <li>● Transmisión vía Facebook Otuzco.</li> <li>● Merchandising.</li> <li>● Insumos para espacios verdes y Biohuertos (clavos, pallets, tierra de chacra, abono, semillas, hortalizas, herramientas, carteles).</li> </ul>	<p>Marzo A Diciembre</p>	<p>Gerencia de Servicios Municipales Subgerencia de Gestión Ambiental. En coordinación con la UGEL Otuzco.</p>
						S/ 5,000.00







# Municipalidad Provincial de Otuzco

Gerencia de Servicios Municipales  
Subgerencia de Gestión Ambiental



	<p><b>Tarea 5</b> Capacitación virtual y/o presencial a docentes de las Instituciones Educativas participantes del Programa Municipal EDUCCA en temáticas ambientales prioritarias para reforzar sus capacidades para la aplicación del enfoque ambiental en el marco de la gestión escolar.</p>	<p>● Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.</p> <p>● Numero de capacitaciones.</p> <p>● Número de docentes capacitados</p>	<p>● 02 Instituciones Educativas.</p> <p>● 01 capacitación a instituciones educativas.</p> <p>● 06 docentes capacitados en temáticas ambientales.</p>				
	<p><b>Tarea 6</b> Reconocimiento a los PAE y/o, IE y/o docentes bajo la modalidad virtual o presencial. Se les entregará una constancia de participación.</p>	<p>● Número de PAE reconocidos.</p> <p>● Número de docentes reconocidos.</p> <p>● Número de instituciones educativas reconocidas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.</p>	<p>● 10 PAE reconocidos</p> <p>● 06 docentes reconocidos</p> <p>● 02 instituciones educativas reconocidos.</p>				



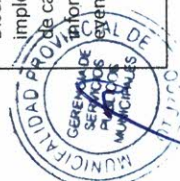


# Municipalidad Provincial de Otuzco

Gerencia de Servicios Municipales  
Subgerencia de Gestión Ambiental



PLAN DE TRABAJO 2023 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – (PROVINCIA DE OTUZCO)							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
<b>Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA</b>							
2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Tarea 1: Identificación de espacios públicos que educan ambientalmente en el distrito de Otuzco.	● Número de espacios públicos que educan ambientalmente identificados.	● 02 espacios públicos identificados.	● Recursos Humanos (personal interno y voluntarios) ● Plataforma digital ● Google Meet ● Materiales reciclados como latas, conos de papel higiénico, papel periódico, etc.	Marzo A Diciembre	Gerencia de Servicios Municipales Subgerencia de Gestión Ambiental.	5,000.00
	Tarea 2: Habilitación de espacios que educan ambientalmente identificados con recursos educativos como: banners informativos, señalética, pasacalles, implementación de "puntos limpios" para promover el hábito de la segregación en la ciudadanía en zonas estratégicas del distrito o establecer una red de "puntos limpios" de acuerdo a su Programa de Segregación en la Fuente y registrarlos en el aplicativo "En casa yo reciclo", módulos informativos, etc.).	● Número de espacios ambientalmente Habilitados.	● 02 espacios públicos habilitados.				
	Tarea 3: Implementación de actividades de promoción ambiental (sensibilización) dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	● Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas	● 02 actividades realizadas.				
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Tarea 1: Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales y la difusión de mensajes a través del parlante del carro recolector de residuos sólidos.	● Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	● 20 personas participan de las actividades desarrolladas.				2,500.00
	Tarea 2: Diseño e implementación de campañas digitales) sobre 1	● Número de personas que participan en campañas informativas.	● 50 personas participan de las campañas.				
<b>I.-RESIDUOS SÓLIDOS</b>							



**Residuos sólidos:**

**Minimización:**

- ✓ Consumo lo justo y necesario reusando o reparando.
- ✓ Prevenir la generación de residuos sólidos: reduciendo el uso de plásticos de un solo uso y envases descartables, así como el sobre empaque.
- ✓ Y si se requiere empaques que estos sean reciclables, reutilizables o compostables.
- ✓ Consumo de bienes de emprendimientos locales que incorporen la reutilización de materiales de descarte.

Segregación en fuente y recolección selectiva (orgánico y aprovechable)

*¡Cuidan el Medio Ambiente. Nuestro Compromiso...!!!*



# Municipalidad Provincial de Otuzco

Gerencia de Servicios Municipales  
Subgerencia de Gestión Ambiental



<p>✓ Consumo responsable (plásticos y envases descartables)</p> <p>✓ Segregación en fuente de residuos orgánicos y aprovechables, rutas de recolección selectiva</p> <p>✓ Cultura de pago (horarios y rutas de recolección)</p> <p>II.- RECURSOS HÍDRICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Educación ambiental, comunicación y participación ciudadana para la formación de una cultura ambiental para la prevención de la contaminación del Río Moche (Decreto Supremo N° 204-2020-PCM, estado de emergencia del Río Moche)</li> </ul> <p>Tarea 3</p> <p>Elaboración de: <u>Material gráfico:</u> Flyer para redes sociales, afiches, volantes, banners, trípticos, etc. <u>Material audiovisual:</u> videos, spots radiales, cuñas, jingles para perifoneo, etc.</p> <p>Tarea 4:</p> <p>Difusión de mensajes a través del perifoneo (por ejemplo: bocina en carro recolector de residuos sólidos, perifoneo a través de bocinas en el mercado, entre otros).</p> <p>Tarea 5:</p> <p>Implementación de eventos ambientales virtuales (a través de zoom o GOOGLE MEET), eventos presenciales (jornadas de sensibilización, jornada de limpieza, concursos, entre otros).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de eventos realizados con temática ambiental.</li> <li>Número de personas que participan en eventos.</li> <li>Número de campañas informativas realizadas en redes sociales)</li> <li>Número de material comunicacional gráfico generado</li> <li>Número de material comunicacional audiovisual generado</li> <li>Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.</li> <li>Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes)</li> <li>Número de eventos realizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>02 eventos.</li> <li>80 personas participantes.</li> <li>02 campañas.</li> <li>15 materiales (05 afiches o flyer para redes sociales,</li> <li>05 videos, 05 spots radiales/cuñas)</li> <li>20 personas.</li> <li>10 horas</li> <li>02 eventos realizados.</li> </ul>	
--	---	--	--



Valorización (los residuos sólidos como recursos que eviten su disposición final)  
Espacios públicos limpios (uso adecuado de papeleras, contenedores para evitar puntos críticos)  
Cultura de pago de arribitos (transparencia y eficiencia del servicio de limpieza pública)  
Responsabilidad compartida (ver la gestión integral de residuos sólidos como un trabajo en equipo, pues se requiere la participación de los generadores, operadores de residuos sólidos y las municipalidades).

- Recursos hídricos (prevención, valoración y recuperación del recurso hídrico)
- Calidad del aire: uso de transporte no motorizado (uso de la bicicleta)
- Ruido urbano: control y fiscalización.
- Áreas verdes: Ampliación de áreas verdes en el marco de sus planes de valorización de residuos sólidos orgánicos. Identificación de árboles patrimoniales.

*¡Cuidar el Medio Ambiente. Nuestro Compromiso...!!!*



# Municipalidad Provincial de Otuzco

Gerencia de Servicios Municipales  
Subgerencia de Gestión Ambiental



Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)	
<p><b>Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA</b></p> <p><b>Tarea 1:</b> Convocar a jóvenes voluntarios del distrito a través de redes sociales de la municipalidad con la finalidad de promover su participación como PAJ en la implementación del Programa Municipal EDUCCA.</p> <p><b>Tarea 2:</b> Acreditar a los PAJ en un evento virtual o presencial, en la que conocerán sus funciones y el plan de acciones a implementar. Su acreditación se realizará de acuerdo a la ficha de acreditación proporcionado por el MINAM.</p> <p><b>Tarea 3:</b> Capacitar a los PAJ de manera virtual o presencial en temas ambientales prioritarios que les permita participar en las actividades que proponga la municipalidad. Tomando en cuenta las medidas sanitarias del caso.</p> <p><b>Tarea 4:</b> ✓ Implementar actividades virtuales y/o presenciales para promover la participación de los PAJ. En las siguientes actividades sugeridas: ✓ Elaboración de material educativo e informativo para la implementación de actividades virtuales en redes sociales (concursos, retos). ✓ Participación en actividades presenciales (sensibilización) con las medidas sanitarias del caso para mantener a la ciudadanía informada sobre la minimización y segregación en fuente de residuos sólidos. ✓ Participar en las acciones de sensibilización en los espacios públicos que educan ambientalmente. ✓ Participar en el acompañamiento y monitoreo de los PAE y PAJ.</p> <p><b>Tarea 5:</b> Participación de PAJ en la implementación de proyectos ambientales en las que participan diversas áreas de la municipalidad en beneficio de la población.</p> <p><b>Tarea 6:</b> Reconocimiento a los PAJ con un documento municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de convocatorias.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 convocatoria.</li> </ul> </li> <li>• Número de PAJ acreditados.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 PAJ acreditados.</li> </ul> </li> <li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• 05 capacitaciones</li> </ul> </li> <li>• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 horas</li> </ul> </li> <li>• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• 03 charlas y/o talleres.</li> <li>• 02 campañas informativas.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos humanos (interno o externos como ponentes).</li> <li>• Material informativo.</li> <li>• Recursos logísticos audiovisuales.</li> <li>• Merchandising vía Facebook</li> <li>• Otuzco.</li> <li>• Plataforma virtual Zoom.</li> <li>• Recursos logísticos audiovisuales.</li> <li>• Insumos para espacios verdes y Biohuertos (clavos, pallets, tierra de chacra, abono, semillas, hortalizas, herramientas, carteles).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 convocatoria.</li> <li>• 10 PAJ acreditados.</li> <li>• 05 capacitaciones</li> <li>• 20 horas</li> <li>• 03 charlas y/o talleres.</li> <li>• 02 campañas informativas.</li> <li>• 01 proyecto.</li> <li>• 10 PAJ reconocidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos humanos (interno o externos como ponentes).</li> <li>• Material informativo.</li> <li>• Recursos logísticos audiovisuales.</li> <li>• Merchandising vía Facebook</li> <li>• Otuzco.</li> <li>• Plataforma virtual Zoom.</li> <li>• Recursos logísticos audiovisuales.</li> <li>• Insumos para espacios verdes y Biohuertos (clavos, pallets, tierra de chacra, abono, semillas, hortalizas, herramientas, carteles).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marzo</li> <li>• A</li> <li>• Diciembre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerencia de Servicios Municipales</li> <li>• Subgerencia de Gestión Ambiental.</li> </ul>	2,500.00	
	<p><b>Actividad:</b> 2.3 Formación de promotores ambientales juveniles</p>							








# Municipalidad Provincial de Otuzco

Gerencia de Servicios Municipales  
Subgerencia de Gestión Ambiental



  <p><b>2.4 Actividad:</b> Formación de promotores ambientales comunitarios</p> 	<p><b>Tarea 1:</b> Convocar la participación de vecinos y vecinas, líderes de juntas vecinales, barrios, organizaciones de base, comités de vaso de leche, dirigentes de mercados, Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS), personal de limpieza, Programa Trabaja Perú, etc.).</p> <p><b>Tarea 2:</b> Acreditar a los PAC con un documento de la municipalidad o un distintivo en un evento virtual o presencial. Deberán conocer sus funciones y el plan de acciones a implementar. Su acreditación se realizará de acuerdo a la ficha de acreditación proporcionado por el MINAM.</p> <p><b>Tarea 3:</b> La municipalidad capacitará de modo presencial o virtual a los PAC para la implementación de actividades conjuntamente con la municipalidad.</p> <p><b>Tarea 4:</b> Participación de los PAC en actividades promovidas por la municipalidad de manera virtual y/o presencial en las siguientes actividades sugeridas: a) Vigilancia ambiental para evitar la generación de puntos críticos de residuos sólidos en sus barrios. b) Fomentar el cumplimiento de los horarios de recolección. c) Fomentar la participación de los vecinos en el Programa de Segregación en Fuente y recolección selectiva de la Municipalidad. d) Implementación de huertos comunitarios e) Habilitación o recuperación de áreas verdes. f) Habilitación de espacios públicos que educan ambientalmente.</p> <p><b>Tarea 5:</b> Participación de PAC en la implementación de proyectos municipales a nivel comunitario en las que participan diversas áreas de la municipalidad en beneficio de la población.</p> <p><b>Tarea 6:</b> Reconocimiento a los PAC con un documento municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de convocatorias.</li> <li>● 01 convocatoria</li> <li>● Número de PAC acreditados.</li> <li>● 10 PAC acreditados.</li> <li>● Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.</li> <li>● 01 evento de capacitación a los PAC.</li> <li>● Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.</li> <li>● 02 actividades.</li> <li>● Número de proyectos ambientales implementados por los PAC.</li> <li>● 01 proyecto.</li> <li>● Número de población local beneficiada indirectamente en los proyectos que participan los PAC.</li> <li>● 30 pobladores.</li> <li>● Número de PAC reconocidos.</li> <li>● 10 PAC reconocidos.</li> </ul>	<p>2,500.00</p>
--	--	--	-----------------